FIX (afiliada de Fitch Ratings) asigna calificación a Banco Coinag S.A.

14 de julio de 2021

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”-, asignó la calificación A3(arg) al endeudamiento de Corto Plazo de Banco Coinag S.A.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de Banco Coinag S.A.se fundamenta en su razonable capacidad de generación de utilidades, beneficiándose de la sinergia con su grupo económico y del permanente desarrollo de productos digitales, la buena calidad de su cartera de créditos y su apropiada liquidez. También se tomó en consideración su reducido tamaño, sus elevados costos de estructura que derivan en indicadores de eficiencia susceptibles de mejoras y su ajustada capitalización.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Una mayor volatilidad de las variables económicas y financieras que profundicen el deterioro del entorno operativo pueden afectar negativamente las calificaciones de la entidad, en tanto que un significativo y sostenido crecimiento de su nivel de actividad, manteniendo adecuados indicadores de liquidez y solvencia, en un contexto de recuperación de la actividad económica y la demanda de crédito, podría derivar en una revisión a la suba.

PERFIL

Banco Coinag S.A. es un banco de carácter regional que opera principalmente en la provincia de Santa Fe. Es una entidad con escasa participación en el sistema financiero y relativamente nueva, que se beneficia de la interrelación con su grupo económico y del conocimiento que posee sobre el mercado de Mutuales y Cooperativas debido a sus orígenes como Banco Cooperativo.

El ratio de solvencia comprendido como Patrimonio Neto / Activos denota cierto deterioro producto del aumento de los activos, que derivó en el cambio de la tendencia positiva que venía mostrando el banco, ubicándose en 10,1% a mar´21, situación que se considera ajustada y se encuentra por debajo de la media de los bancos privados nacionales (18,2% a mar´21). El capital ajustado representa el 14,7% de los activos ponderados por riesgo, explicado por la participación de activos líquidos en balance. Sin embargo, durante el presente ejercicio es probable que el banco reciba un nuevo aporte de capital, que mejoraría su solvencia.

Banco Coinag S.A. posee una razonable capacidad de generación de resultados. El ingreso operativo neto registró un incremento interanual a marzo 2021 en valores homogéneos, debido al fuerte aumento de los ingresos netos por intereses, tanto por el crecimiento de los ingresos por intereses, básicamente derivado de préstamos, como por la contracción del costo de fondeo. Sin embargo, el aumento de los gastos de estructura, así como el mayor impacto del resultado por la posición monetaria neta derivaron en un resultado neto inferior al obtenido a mar'20. A mar’21 el banco reportó un ROA de 0,6% y un ROE de 5,2%, por encima del promedio de bancos privados nacionales (0,2% y 1,0%, respectivamente). FIX estima que el proceso de desarrollo tecnológico en el que se encuentra el banco puede derivar en ganancias de eficiencia, volumen de negocios y diversificación de sus activos en el mediano plazo.

A la fecha de análisis, la liquidez inmediata que muestra la entidad es adecuada dada su base de depósitos y el calce de plazos que exhibe. El ratio de liquidez inmediata (disponibilidades + Leliqs + operaciones de pase + Calls otorgados vs. depósitos totales + pasivos financieros con vencimiento menor a 1 año) era del 40,3% a mar’21, 20 puntos porcentuales mayor respecto a dic’20 producto de la

elevada captación de depósitos alocados en activos líquidos.

El banco exhibe una buena calidad de su cartera de créditos. A mar'21, la irregularidad se ubica en 0,9%, por debajo de la media de los bancos privados nacionales (2,4%). El ratio se encuentra beneficiado por la flexibilización regulatoria sobre la clasificación de deudores establecida por el BCRA en el marco de la pandemia. La cobertura de la cartera irregular con previsiones asciende al 134,7%, lo cual se considera adecuado.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el Manual de Calificación de Entidades Financieras, presentado ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista Principal

María Luisa Duarte

Director

maria.duarte@fixscr.com

+54 11 5235-8112

Analista Secundario

Florencia Zalazar

Analista

florencia.zalazar@fixscr.com

+54 11 5235-8100

Responsable del sector

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8100

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

_

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una

calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.